



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

### ***I) CUMPLIR LA LEGISLACIÓN Y OBTENER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE***

Asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables sobre la seguridad de las personas, el medioambiente, y nuestros procesos y productos. Garantizar que la operatoria de Vottero S.R.L. se ejecute en total conformidad con los requisitos definidos por nuestros clientes.

### ***II) BÚSQUEDA CONTINUA DE LA COMPETITIVIDAD***

Mediante el aumento constante de la productividad como consecuencia de la mejora de la calidad en los procesos y los productos de la empresa, como así también promover el incremento de la calidad de nuestros proveedores.

Establecer y monitorear la consecución de los objetivos y metas de calidad, impulsando la mejora continua en nuestros procesos y productos.

### ***III) VALORIZACIÓN DEL PERSONAL***

Promover la participación activa de todo el personal en el aseguramiento de la calidad, la protección del medioambiente y la prevención de riesgos laborales, pretender que realicen su trabajo totalmente involucrados en las actividades desarrolladas, siendo conscientes que los deseos y expectativas del cliente son la prioridad de todas sus iniciativas y actividades.

Fomentar el sentido de cohesión entre el personal, los principios rectores de Responsabilidad Social Empresarial y el código ético.

### ***IV) GESTIÓN DE LA CALIDAD***

Capacitar, concientizar y difundir el conocimiento en todo el personal, promoviendo el manejo fluido del sistema de gestión de calidad y alentando las habilidades individuales que fueren necesarias, para lograr dicho fin.

### ***V) GESTIÓN DE MEDIOAMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD***

Verificar el impacto ambiental de nuestros procesos, previniendo, minimizando y controlando la contaminación y el consumo de recursos naturales. Promover la salud, seguridad en el trabajo y la integridad física del personal, subcontractados y visitantes.

### ***VI) PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS***

Para brindar la conformidad con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, medioambiente y seguridad, gestionando los riesgos y las oportunidades de mejora.

Form: TS-42-01-1  
REV:B

Fecha Revisión:  
01/07/2018

Fecha Emisión  
01/07/2018

GERENCIA GENERAL

## PRINCIPIOS RECTORES DE R.S.E.

- ✚ No existencia de discriminación por razón de raza, nacionalidad, religión, género, discapacidad, orientación sexual, maternidad, edad, opinión política, afiliación a sindicatos o a un partido político o cualquier otra circunstancia personal o social.
- ✚ Empleo de procedimientos de contratación justos, transparentes y no discriminatorios.
- ✚ Igualdad en la remuneración de hombres y mujeres.
- ✚ Aplicación de medidas disciplinarias justas y transparentes.
- ✚ Eliminación del trabajo forzoso y voluntariedad para llevar a cabo horas extraordinarias.
- ✚ Respeto a la confidencialidad de los datos del trabajador que obran en poder de la empresa.
- ✚ Fomento del derecho de libre asociación y representación sindical.
- ✚ Consideración de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, en particular de los trabajadores especialmente sensibles, como las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, los menores de edad, los que presenten discapacidad (física, psíquica o sensorial reconocida) o cuadros médicos.
- ✚ Generar un entorno de transparencia, integrando los diferentes procesos desarrollados para la prevención de delitos y manteniendo canales de comunicación adecuados para favorecer la comunicación de posibles irregularidades. Establecer elementos de control interno, incluyendo el ámbito financiero y contable, para prevenir y, en su caso, detectar y erradicar prácticas irregulares relacionadas con el fraude, la corrupción y el soborno.

Form: TS-42-01-1  
REV:B

Fecha Revisión:  
01/07/2018

Fecha Emisión  
01/07/2018

GERENCIA GENERAL

## CÓDIGO ÉTICO

- + Respeto a la Legalidad.
- + Cooperación.
- + Integridad Ética.
- + Respeto a las Personas.
- + Igualdad de Oportunidades.
- + Seguridad y Salud en el Trabajo.
- + Respeto a la Intimidad y Confidencialidad de la Información de los Empleados.
- + Equilibrio Personal y Profesional.
- + Competencia Leal.
- + Confidencialidad respecto de la Información de Clientes.
- + Protección del Patrimonio Empresarial.
- + Conservación del Medio Ambiente.
- + Compromiso Social.
- + Respeto por la transparencia de las Condiciones del Contrato.

[conductaetica@votterosrl.com.ar](mailto:conductaetica@votterosrl.com.ar)

Form: TS-42-01-1  
REV:B

Fecha Revisión:  
01/07/2018

Fecha Emisión  
01/07/2018

GERENCIA GENERAL